

ciere sobre lo representado por los
Cuxas, Diputados y Personeros, como
del estado actual de los fondos publi-
cos, su sobrante y existencia; y por
xa la regulacion del corte de repa-
rar el Meloso, y su nueva Construy-
cion (que uno y otro se ha de executar
con reparacion por medio de lo que
autorizado por la Justicia) se presen-
tará á vna con esta oñ D.ⁿ Vicente
Gutiérrez á quien con su recibo le
satisfarán sus dietas del Caudal de
Propios á razon de quarenta P.ⁿ por
cada un dia de los que ocupare en dha
diligencia con los de ida y buelta.

Dios que á vna m. d. Justicia
19 de Febrero de 1791.

Gaspar Ramirez